

UNA MIRADA RÁPIDA A NUESTRA IGLESIA Y A LA RELIGIÓN ORTODOXA

Padre Evágoras Constantinides

La Iglesia Ortodoxa es la madre de todas las Iglesias Cristianas porque fue fundada por nuestro Señor Jesucristo y Sus Apóstoles.

El cumpleaños de la Iglesia es el día de Pentecostés, 50 días después de la resurrección de Cristo, cuando el Espíritu Santo bajó y se apareció a los Apóstoles en Jerusalén. Y 3.000 personas creyeron y fueron bautizadas ese día. Los Apóstoles, iluminados, fortalecidos y más sabios fueron por el mundo a predicar la fe de Cristo, la fe Ortodoxa (del verbo griego, ὀρθοδοξέ-ω, -ώ, o del adverbio ὀρθως y el verbo δοξάζω, los cuales significan tener la creencia correcta, la doctrina correcta). Y predicaron y establecieron Iglesias desde el oeste de Europa hasta India y desde el norte de Europa hasta Etiopía.

Por 1.000 años hubo sólo una Iglesia, la Iglesia Ortodoxa, con 5 grandes centros de actividad Cristiana. Esos centros se llaman patriarcados: Roma (fundado por el Apóstol San Pedro en el año 54 DC), Constantinopla (fundado por el Apóstol San Andrés el año 37 DC), Alejandría (fundado por San Marcos el Evangelista en el año 62 DC), Antioquía (fundado por el Apóstol San Pedro el año 37 DC) y Jerusalén (fundado por San Jacobo, el hermano del Señor, el año 55 DC). Todos tenían la misma doctrina hasta el año 867 DC, cuando el Patriarca de Constantinopla era el Gran Fotios. Fue en esa época que el Gran Cisma entre el Este y el Oeste empezó a desarrollarse y culminó en el año 1054 DC cuando el Patriarca de Constantinopla era Miguel Cerularios, fue en ese entonces que la Iglesia de Roma (Iglesia Católica Romana) se separó de las otras iglesias debido a las diferencias que se desarrollaron en la enseñanza, administración y culto entre el Este y el Oeste.

Ya la enseñanza de que el Espíritu Santo procede del Padre “y del Hijo”, el famoso “*Filioque*”, fue introducido en la Iglesia de Roma por un Sínodo local en Toledo, España, en el año 589 DC. Esta enseñanza fue (y es) contraria a la creencia establecida de que el Espíritu Santo procede solamente del Padre, como fue enseñada por nuestro mismo Señor Jesucristo: “*Pero cuando el Ayudante venga, a quién les enviaré proviene del Padre, el Espíritu de la verdad que procede del Padre, El testificará de Mi*” (Juan 15, 26), y como fue establecido en el universalmente aceptado Credo de Nicena-Constantinopolitano (vea los Sínodos Ecuménicos más adelante). Cuando en el año 809 DC el Sínodo Franquista en Aachen, Alemania, sugirió el cambio al Papa León III (+816 DC), éste lo rechazó y ordenó que el verdadero credo, sin el cambio, sea inscrito en dos placas de plata embebidas en la pared de la Iglesia de San Pedro en Roma. Sin embargo, el cambio fue aceptado más adelante por la Iglesia de Roma durante el Papado de Benedicto VII en el año 1014 DC. Igualmente, la relación entre la gracia de Dios y la libertad humana en el renacimiento del hombre, el celibato compulsivo de los diáconos y presbíteros, el ayuno de los Sábados, y otras diferencias teológicas hicieron que el Este y el Oeste se separaran. El factor más importante, sin embargo, en la separación, “cisma”, entre las Iglesias del Este y del Oeste fue (y todavía es), el pretender que el Papa de Roma tiene supremacía sobre todas las Iglesias Cristianas (más en la página 8). Luego que el cisma llegó a su punto final en el año 1054, muchos más cambios fueron agregados por la Iglesia de Roma, los cuales continúan en efecto hasta el día de hoy. Algunos de estos son: El uso de pan sin levadura durante la Sagrada Comunión, Bautismo salpicando agua en lugar de completa inmersión, purgatorio, penitencias, indulgencias, la inmaculada concepción de la Virgen María (1854 DC), la ascensión del cuerpo de la Virgen María (1955 DC), la infalibilidad del Papa (1870 DC) y otros.

Cualquier disputa dogmática (relativas a las creencias fundamentales de la religión) que surgieron en la Iglesia, que es Única e indivisible, fueron resueltas con los Sínodos (Concilios) Ecuménicos (Universales), los cuales tomaron como patrón al Primer Concilio Apostólico de Jerusalén del año 55 DC (Actos 15, 1-35). Estos Sínodos, o Concilios, fueron convocados por los Emperadores. Hay Siete Sínodos (Concilios) Ecuménicos en los cuales la Iglesia completa estuvo representada, y estos son los siguientes:

El Primer Sínodo (Concilio) Ecuménico fue convocado por el Emperador Constantino el Grande (312-337 DC) en Nicea de Bithinia en Asia Menor en el año 325 DC, y fue presidido por el Obispo Eustaquio de Antioquía, y durante su ausencia por el Obispo Alejandro de Alejandría. Fue atendida por 318 Padres de la Iglesia. El Papa Silvestre de Roma (314-335 DC) fue representado por el Obispo Hosio de Córdoba y los Padres Viton y Vicente. Condenó la herejía de Arios, un docto Padre de Alejandría, quien enseñó que Cristo fue creado por nuestro Padre Dios antes que cualquier otra cosa, y por lo mismo no es de la misma esencia del Padre, y compuso los primeros siete párrafos del Credo (Símbolo de Fe):

1. “Creo en un solo Dios, Padre, Todopoderoso, Creador del cielo y la tierra y de todo lo visible e invisible.
2. Creo en un solo Señor Jesucristo, Hijo único de Dios, nacido del Padre antes de todos los siglos. Luz de luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no creado, de la misma naturaleza (**omoousios**) que el Padre, por quien todo fue hecho.
3. Que por nosotros los hombres y nuestra salvación bajó del cielo y por obra del Espíritu Santo se encarnó de María la Virgen y se hizo hombre.
4. Y por nuestra causa fue crucificado en tiempos de Poncio Pilato, padeció y fue sepultado.
5. Y resucitó al tercer día según las escrituras.
6. Y subió al cielo y está sentado a la derecha del Padre.
7. Y de nuevo vendrá con gloria para juzgar a vivos y muertos y su reino no tendrá fin.”

(Vea el Segundo Concilio Ecuménico para los últimos cinco párrafos del Credo)

El Concilio también estableció el método para calcular la celebración del día de Pascua: Será celebrada el primer Domingo después de la luna llena, después del equinoccio de Primavera. Pero si éste Domingo cae en o durante los siete días de la Pascua Judía, entonces será pospuesta al primer Domingo después de la Pascua Judía. También eliminó el celibato forzado del clérigo de cualquier rango. Esta decisión fue mantenida hasta el siglo Séptimo, cuando el celibato fue impuesto a todos los Obispos. El Concilio también emitió 20 Cánones (Leyes Eclesiásticas).

El Segundo Sínodo (Concilio) Ecuménico fue convocado en Constantinopla por el Emperador Teodosio el Grande (379-395 DC) en el año 381 DC, y estuvo presidido por el Obispo Meletios de Antioquía. Fue atendido por 150 ó 180 Padres de la Iglesia. El Papa Damaso I de Roma (366-384 DC) no estuvo representado pero firmó las decisiones del Concilio. El Concilio condenó el empeño de los Arios de reemplazar la palabra “omoousios”, de la misma naturaleza, que adoptó el Primer Concilio para referirse a que Cristo es de la misma sustancia (esencia) que el Padre. Los Arios querían usar la palabra “omoiousios”, que significa “de naturaleza similar”, con el objeto de reconciliarse con los Ortodoxos. Otra herejía con la que el Concilio tuvo que lidiar fue con la del Patriarca Macedonio I de Constantinopla (342-346 DC & 351-360 DC) quien, siguiendo el mismo razonamiento de los Arios, enseñó que el Espíritu Santo fue creado por el Hijo. El Concilio condenó la herejía y dijo que el Espíritu Santo procede solamente del Padre, y fue mandado por el Hijo. También compusieron los últimos cinco párrafos del Credo:

8. “Creo en el Espíritu Santo, Señor y Dador de Vida, que procede del Padre, que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria, y habló por los profetas.

9. Creo en la Iglesia que es una, santa, católica y apostólica.
10. Confieso que hay un solo bautismo para el perdón de los pecados.
11. Espero la resurrección de los muertos.
12. Y la vida del mundo futuro. Amen.”

Y por último, el Concilio emitió 8 Cánones.

El Tercer Sínodo (Concilio) Ecuménico fue convocado en Efeso, Asia Menor, por el Emperador Teodosio II (408-450 DC) en el año 431 DC y presidido por el Obispo Cirilo de Alejandría. Fue atendido por 200 Padres de la Iglesia. El Papa Celestino I de Roma (423-432 DC) fue representado en un principio por el Patriarca Cirilo de Alejandría, y luego por los Obispos Priktus y Arcadio, y el Presbítero Felipe. El Concilio condenó el Apolinarismo, las enseñanzas de Apolinario (310-390 DC), Obispo de Laodicea, Asia Menor, en el año 310 DC, y sus seguidores que enseñaron que Cristo, la Palabra encarnada de Dios, no poseía un alma “racional”, sino una “irracional”. Su naturaleza divina como Logos (Palabra de Dios) tomó el lugar del alma racional. El Concilio también condenó el Nestorianismo, las enseñanzas del Patriarca Nestorio de Constantinopla (428-431) y sus seguidores, los cuales crearon una distinción radical entre las dos naturalezas de Cristo, reconociendo dos personas distintas en El, la humana y la divina. Por lo tanto, argumentaron que María debería llamarse “Christotokos” la Madre de Cristo (el hombre), y no “Theotokos”, la Madre de Cristo (el Dios). El Concilio proclamó Un Cristo, Hijo de Dios y Señor, Dios perfecto y hombre perfecto, con dos naturalezas, la divina y la humana, “sin distinción y sin separación.” El Concilio también emitió 8 Cánones.

El Cuarto Sínodo (Concilio) Ecuménico fue convocado en Jalcedon, Asia Menor, al frente del Bósforo de Constantinopla, por el Emperador Marciano y la Emperatriz Puljería (450-457 DC) en 451 DC, y fue presidido por los representantes del Papa León I. Fue atendido por 630 ó 520 Padres de la Iglesia. El Papa León I de Roma (440-461 DC) fue representado por los Obispos Pascualino, Lucencio y Julián, y los Presbíteros Bonifacio y Basilio. El Concilio condenó a Eutychis, un Archimandrita Abad de un Monasterio en Constantinopla, y a Dioscoros, Patriarca de Alejandría (385?-454) quienes contrarios a Nestorio, enseñaron que las dos naturalezas de Cristo se convertían en una. Decían que la naturaleza divina, absorbía la humana, por lo tanto ambas se fusionaban en una para formar la herejía Monofisita (monos=solo, único, uno, y fisis=naturaleza). El Concilio reafirmó las decisiones del Tercer Concilio que proclamaban: “Un Cristo, Hijo de Dios y Señor, Dios perfecto y hombre perfecto, con dos naturalezas, la divina y la humana, “sin distinción y sin separación.”, y agregaron las palabras, “sin confusión y sin cambio”. El Concilio aceptó el Tomo (carta oficial) del Papa León I, en la cual se afirmaba correctamente la creencia ortodoxa en contra de los Monofisitas.

Este Concilio, en el Cánón 28avo, determinó que “el Obispo de la nueva Roma (Constantinopla), siendo el Obispo de la Capital del Imperio, debería gozar de los mismos honores que el Obispo de la antigua Roma.” (Este cánón se convirtió más adelante en una de las razones del Gran Cisma). Este Concilio emitió 30 Cánones.

El Quinto Sínodo (Concilio) Ecuménico fue convocado en Constantinopla por el Emperador Justiniano el Grande (527-656 DC) en 553 DC, y fue presidido por el Obispo Eftijios de Constantinopla. Fue atendido por 150 ó 165 Padres de la Iglesia. El Papa Virgilio de Roma (538-555) no estuvo representado, pero lo reconoció. El Concilio lidió con las decisiones de los dos Concilios anteriores respecto a las dos naturalezas de Cristo, que fueron equivocadamente interpretadas por los Armenios, Abisinios (Etiopes), y Jacobitas, como la separación de la Persona de Dios-Hombre, y amenazaban romper con la Iglesia Ortodoxa. El Concilio aclaró la diferencia entre las opiniones herejes de Nestorio y las creencias Ortodoxas, y condenó tres trabajos

teológicos escritos por Nestorio que intentaban reconciliar a los Monofisitas. Las Iglesias que mantienen las creencias Monofisitas hoy en día, a pesar de que la herejía ha sido reducida a una expresión semántica, son los Armenios y los Siro-Jacobitas, de los cuales provienen la Iglesia de Malabar en el Sur de India y la Iglesia Coptica en Egipto (la palabra Coptico viene de la palabra Arabe Qibt que es una transliteración (derivación fonética) de la palabra Griega Egiptii que significa Egipcios). No se emitió ningún Canon.

El Sexto Sínodo (Concilio) Ecuménico fue convocado en Constantinopla por Constantino IV Pogonatos (668-685 DC) en 680 DC. Fue atendido por 150 ó 170 ó 289 Padres. El Papa Agatón de Roma (678-682 DC) fue representado por los Presbíteros Teodoro y Sergio, y por el Diácono Juan. En un esfuerzo por unir la fisura que todavía estaba candente entre los Monofisitas y los Ortodoxos, una nueva formula fue introducida por algunos al proponer: “dos naturalezas en Cristo, pero una actividad o una voluntad”, así se creó la herejía Monotelita [*mono* (solo, único, uno), más *thelisis* (voluntad)]. Los Ortodoxos opinaban que dos naturalezas tenían que tener dos actividades, la divina mostrada en los milagros, y la humana demostrada en el diario vivir. El Concilio condenó el Monotelitismo proclamando las voluntades y actividades divina y humana, con la humana subordinada de la divina pero ninguna opuesta a la otra. Los Maronitas del Líbano todavía continúan con el Monotelitismo. No se emitió ningún Canon.

El Quintisexto (Quinto-Sexto) Concilio Ecuménico fue convocado en Trullo (Palacio Real), Constantinopla, por Justiniano II (685-695 DC) en 692 DC. Fue atendido por 211 Padres de la Iglesia. El Papa Sergio I de Roma (687-701 DC) fue representado por los dos representantes permanentes del Papa en Constantinopla. Este Concilio no fue considerado un nuevo Concilio, se consideró como una continuación del Quinto y Sexto Concilio, con la misma validez. Considerando que el Quinto y Sexto Concilio emitieron solo declaraciones de fe pero no Cánones, el Quinto-Sexto fue convocado para suplementar los Concilios Quinto y Sexto, y emitir Cánones administrativos. Emitió 102 Cánones y ratificó los Cánones de todos los Concilios anteriores, incluyendo los Cánones de los Apóstoles y los Padres.

El Séptimo Concilio Ecuménico fue convocado por el Emperador Constantino VI y su madre, la Emperatriz Irene la Ateniese (780-802 DC) en Nicea en Asia Menor (el mismo lugar en el que se realizó el Primer Concilio Ecuménico) en 787 DC, y presidido por el Patriarca Tarasio de Constantinopla. Fue atendido por 348 o 360 o 367 Padres de la Iglesia. El Papa Adrian I de Roma (717-795 DC) fue representado por los Presbíteros Pedro de Roma y Pedro, Abad del Monasterio de St. Savas. El Concilio lidió con la Controversia Iconoclástica (abajo con los íconos). Esta empezó con el Emperador Leo Isauros (717-741 DC) quien, al tratar de evitar que las masas veneraran los íconos, decretó en el año 726 DC que los íconos deberían colocarse muy alto en las iglesias para que la gente no pudiera alcanzarlos. Este decreto estuvo seguido por otro más radical en el año 730 DC que decía que los íconos deberían ser removidos completamente de las iglesias. Hubo una reacción muy violenta luego de éste decreto. El Campeón de los amigos de los íconos fue San Juan de Damascus quien, al defender los sagrados íconos, citó a San Basilio quien dijo que, “el honor dado al icono se transfiere al prototipo”, como por ejemplo, la persona representada en el icono. También agregó que los íconos nos ayudan, “a imitar sus virtudes y a glorificar a Dios”. De acuerdo con San Juan, los íconos sirven de monumento a los actos de heroísmo de los Santos. Mas aún, esto (veneración de los íconos) es una tradición no escrita, tanto como la veneración de la Cruz.

En la controversia, numerosas obras de arte fueron deliberadamente destruidas en hogueras y corrió mucha sangre. La gente se dividió en dos grupos, los amigos de los íconos (iconófilos), y los contrarios a los íconos (iconoclastas). El Emperador Constantino Copronimos (741-775), que sucedió a Leo Isauros, convino un pseudo-concilio en contra de los íconos lo cual hizo que la situación empeorara. Finalmente el Séptimo Concilio Ecuménico (787) permitió que la gente usara los sagrados íconos y declaró que deberían darles honores pero no veneración, la cual pertenece sólo a Dios. El Concilio emitió 22 cánones.

Además de los Siete Concilios Ecuménicos, se convocaron muchos otros Concilios regionales y locales que fueron convocados por los Padres de la Iglesia a medida que las situaciones así lo demandaban.

Luego de la ruptura y separación de la Iglesia de Roma en el año 1054 DC (vea la explicación más adelante) los otros cuatro de los cinco Patriarcados originales, Constantinopla, Alejandría, Antioquía, y Jerusalén, se mantuvieron dentro de las enseñanzas de Cristo hasta el día de hoy. A estos Patriarcados le agregaron otros once (11) Iglesias Ortodoxas:

1. **La Iglesia de Rusia.** Fue establecida mediante la conversión y bautismo del Príncipe Vladimir de Kiev y la gente de Rusia en el año 988 DC. Se hizo autocéfala en el año 1448 DC y fue Patriarcado en el año 1589 DC.
2. **La Iglesia de Serbia.** Fue establecida por SS. Cirilo y Methodios en 867-886 DC. Se hizo autocéfala en 1879 DC y fue Patriarcado en el año 1920 DC.
3. **La Iglesia de Rumania.** Fue establecida por misionarios de colonias de puertos Romanos en el Mar Negro en el primer siglo Cristiano. Se hizo autocéfala en 1885 DC y fue Patriarcado en el año 1925 DC.
4. **La Iglesia de Bulgaria.** Fue establecida por el bautismo del Zar Boris por el Patriarca Fotios en 864 DC, también por SS. Cirilo y Methodios 867-886 DC. Se hizo autocéfala en 1945 DC y fue Patriarcado en 1961 DC por tercera vez luego de un periodo cismático de 1872 a 1945 DC.
5. **La Iglesia de Georgia.** Fue fundada por el Apóstol San Andrés en el año 44 DC. Se hizo autocéfala en 1089 DC y Patriarcado en 1917 DC.
6. **La Iglesia de Chipre.** Fue fundada por el Apóstol San Barnabás en el año 46 DC y fue autocéfala en el año 413 DC.
7. **La Iglesia de Grecia.** Fue fundada por el Apóstol San Pablo en el año 51 DC y fue autocéfala en 1850 DC.
8. **La Iglesia de Polonia.** Fue fundada por Misionarios Ortodoxos Rusos en la Edad Media y fue autocéfala en 1924 DC.
9. **La Iglesia de Albania.** Fue fundada por SS. Cirilo y Methodios en 867-886 DC y fue autocéfala en 1937 DC.
10. **La Iglesia de Checoslovaquia.** Fue fundada por SS. Cirilo y Methodios 867-886 DC, y fue autocéfala en el año 1998 DC.
11. **La Iglesia de Finlandia.** Fue fundada por Monjes Ortodoxos 1100-1300 DC, y fue autónoma en 1923 DC.

Los cuatro Patriarcados originales y estos once nuevos Patriarcados e Iglesias Autocéfalas constituyen las 15 Iglesias Ortodoxas en el mundo. Están unidas en la fe pero independientes de cada una con respecto a administración. Las llamamos, **Iglesias Autocéfalas**, y constituyen la Iglesia Unica, Santa, Católica (Universal) y Apostólica, que cree que la revelación divina fluye en dos corrientes: Las Sagradas Escrituras y la Sagrada Tradición.

Por **Sagradas Escrituras** entendemos al Antiguo Testamento (incluyendo la Apócrifa) como fue traducido en la Septuaginta (del Latin septuaginta que significa setenta) Biblia, y el Nuevo Testamento en la versión autorizada en el Idioma Griego en el cual fue escrito originalmente.

Una nota respecto a la Traducción Septuaginta. Esta es una traducción del Antiguo Testamento Hebreo al Griego que comenzó durante el reinado del Rey Ptolomeo Philadelphus de Egipto (285-247 AC), cuando el Griego era el lenguaje del mundo Oriental como resultado de las conquistas de Alejandro Magno. Se dice que cuando los Judíos Helenísticos que vivían en gran cantidad en Alejandría se sintieron cada vez más lejanos del texto Aramaico del Antiguo Testamento, le pidieron al Rey Ptolomeo que hiciera traducir el Antiguo Testamento al Griego.

El rey congregó setenta LXX (otros dicen que fueron 72) expertos traductores que primero tradujeron el Pentateuco, los primeros cinco Libros del Antiguo Testamento. La traducción de los otros Libros se hizo más adelante, de manera que la traducción completa del Antiguo Testamento se terminó en el año 130 AC. Esta versión fue comúnmente usada durante los tiempos de Cristo, por lo cual todas las anotaciones en el Nuevo Testamento que provienen del Antiguo Testamento se originan en la Septuaginta. **Los 49 Libros del Antiguo Testamento de acuerdo a la tradición Ortodoxa, incluyendo los 11 Libros Apócrifos listados abajo que no son aceptados por las Iglesias Protestantes son:**

Génesis)Escritos por	Nehemías	Joel
Éxodo)Moisés y	Tobit	Abdías
Levítico)conocidos como	Judit	Jonás
Números)Pentateuco o	Ester	Nahúm
Deuteronomio)Torah	Primer Libro de Macabeos	Habacuc
Josué	Segundo Libro de Macabeos	Sofonías
Jueces	Tercer Libro de Macabeos	Hageo
Rut	Salmos	Zacarías
Primer Libro de Samuel	Job	Malaquías
Segundo Libro de Samuel	Proverbios	Isaías
Primer Libro de Reyes	Eclesiastes	Jeremías
Segundo Libro de Reyes	Cantores	Baruj
Primer Libro de Crónicas	Sabiduría de Salomón	Espístola de Jeremías
Segundo Libro de Crónicas	Sabiduría de Sirah	Lamentaciones
Primer Libro de Esdras	Oseas	Ezequiel
Segundo Libro de Esdras	Amós	Daniel
	Miqueas	

Los 11 Libros Apócrifos que no se encuentran en las Biblias Protestantes

- Primer Libro de Esdras
- Segundo Libro de Esdras
- Primer Libro de Macabeos
- Segundo Libro de Macabeos
- Tercer Libro de Macabeos
- Tobit
- Judit
- Sabiduría de Salomón
- Sabiduría de Sirah
- Baruj
- Espístola de Jeremías

Los 27 Libros del Nuevo Testamento

Evangelio según San Mateo	Segunda Epístola a los Tesalonicenses
Evangelio según San Marcos	Primera Epístola a Timoteo
Evangelio según San Lucas	Segunda Epístola a Timoteo
Evangelio según San Juan	Epístola a Tito
Hechos de los Apóstoles	Epístola a Filemón
Epístola a los Romanos	Epístola a los Hebreos
Primera Epístola a los Corintios	Epístola General de Jacobo
Segunda Epístola a los Corintios	Primera Epístola General de Pedro
Epístola a los Gálatas	Segunda Epístola General de Pedro
Epístola a los Efesios	Primera Epístola General de Juan
Epístola a los Filipenses	Segunda Epístola General de Juan
Epístola a los Colosenses	Tercera Epístola General de Juan
Primera Epístola a los Tesalonicenses	Epístola General de Judas
	Libro de Revelaciones

Todos los libros del Antiguo y Nuevo Testamento fueron ratificados como el Canon Bíblico Oficial por el Sínodo de Cartago en al año 397 DC.

Por **Sagrada Tradición**, entendemos a todas las enseñanzas y prácticas escritas y no escritas de nuestra fe, las cuales no pueden ser encontradas en los Libros del Antiguo y Nuevo Testamento.

Tradición escrita comprende todas las enseñanzas contenidas en los escritos de los Santos Padres de la Iglesias, las decisiones de los Concilios Ecuménicos y otros Concilios locales y regionales ratificados por Concilios Ecuménicos.

Tradición no escrita es toda la fe transmitida a nosotros de boca en boca y de generación en generación desde el día en que se fundó la Iglesia hasta el día de hoy. Como por ejemplo, como hacer la señal de la Cruz, las oraciones de la Divina Liturgia, la confesión de la fe en la Sagrada Trinidad, la parte ritual de los Sacramentos, los servicios en memoria de los muertos, la consagración de los edificios de Iglesias, las vestimentas del clérigo, y muchas otras costumbres y prácticas de la Iglesia. Todas estas tradiciones están actualmente escritas en libros, pero originalmente eran solamente tradiciones orales pasadas de boca en boca. No nos olvidemos que por 25 a 35 años después de la Resurrección y Ascensión de Cristo, antes que el primer Evangelio fuera escrito por Marcos o Lucas (55-68 DC), la Iglesia se mantuvo por la palabra no escrita, fiel y maravillosamente diferenciando la verdad de lo ficticio. Incluso después de la escritura de todos los Libros del Nuevo Testamento y de que se completara el Canon del Nuevo Testamento (alrededor del final del siglo I, DC) la Iglesia continuó siendo nutrida por mucho tiempo por la **Tradición Cristiana Oral** hasta que suficientes libros pudieron ser diseminados a todas las Iglesias. **Y no confundamos Sagrada Tradición con tradiciones y costumbres, recordemos que para que una Tradición sea verdaderamente una Sagrada Tradición ésta debe ser: Verdadera, para toda la gente, en todas partes, en todo momento, y debe poderse trazar a los Apóstoles.**

Todos los Patriarcados e Iglesias Autocéfalas o Autónomas están gobernadas por un Patriarca o Arzobispo o Metropolitano que preside un Sínodo que comprende a todos o a un número de Obispos de esa Iglesia.

De todas estas Iglesias, el sitio Ortodoxo más sagrado es el Patriarcado Ecuménico de Constantinopla.

La cabeza de éste Patriarcado Ecuménico es Su Santidad el Arzobispo de Constantinopla, el Patriarcado Ecuménico de la Nueva Roma. El es el “primero entre iguales” entre las cabezas de las Iglesias

Ortodoxas y todos los Obispos Ortodoxos y es la cabeza espiritual de toda la gente Ortodoxa en el mundo. Su alto honor se inició de la siguiente manera:

Por los primeros tres y medio siglos Cristianos, la cabeza de la Iglesia de Roma fue la “primera entre iguales” entre todos los Obispos Cristianos, porque Roma fue la capital del Imperio Romano. Luego, el Emperador Constantino se convirtió en el único Emperador del Imperio Romano en el año 323 DC. En el año 330 DC, acabó de construir la ciudad de Constantinopla en un lugar llamado Bizancio en el Bósforo. Por lo tanto, Constantinopla reemplazó a Roma como la capital del imperio, y al Obispo de Constantinopla se le dieron los mismos privilegios que al Papa de Roma como se menciona en el Segundo (381 DC) y el Cuarto (451 DC) Sínodo Ecuménico (Concilios). Más adelante, en el año 589 DC, el Concilio de Toledo ratificó la inserción de la palabra “*filioque*” dentro del Credo de Nicena, refiriéndose a la procedencia del Espíritu Santo procedente del Padre “**y del Hijo**” (vea la página 1). También, en el año 865 DC el Papa Nicolás le dijo claramente al Patriarca Fotios, que había ascendido al trono en 858 DC, de que intentaba extender el poder del papado “sobre toda la tierra, por lo tanto, sobre todas las Iglesias”, lo cual hizo que Fotios tildara a toda la Iglesia Occidental de hereje. Estos eventos, más que cualquier otra cosa, causaron gran fricción entre el Papa de Roma y el Patriarca de Constantinopla. Esto eventualmente llevó al Gran Cisma de 1054 DC porque, como Phillip Schaff lo coloca en su “*Historia de la Iglesia Cristiana*”, “**El Papa de Roma no podía tolerar a ningún igual, y el Patriarca de Constantinopla ningún superior**”. ¿Cómo es que esto ocurrió?

El 16 de Junio de 1054 DC, el Papa León IX mandó al Cardenal Humberto de Constantinopla a entregar una Bula (decreto pontificio) de Excomunión al Patriarca Ortodoxo Miguel Cerulario. El colocó la Bula en el Altar Sagrado de Santa Sofía justo cuando el Patriarca se estaba preparando para celebrar la Liturgia, luego se fue. El Patriarca condenó a Humberto y excomunicó al Papa. Como si no fuera suficiente, durante la Cuarta Cruzada en 1204 DC, las fuerzas del Papa atacaron Constantinopla y saquearon la Iglesia de Santa Sofía. Un esfuerzo inútil de unificación se realizó en el Concilio de Florencia en 1445 DC, pero la Iglesia Oriental no aceptó los esfuerzos de dominación del Papa, y así las dos Iglesias se mantienen separadas.

En el año 1522 DC, parte de la Iglesia Católica Romana, dirigida por un sacerdote llamado Martín Lutero, se separó porque el papa añadió creencias y prácticas erradas en la Iglesia y, junto con otros líderes, comenzó la Reforma que fue el origen de la Iglesia Protestante. Pero los líderes Protestantes no concordaban unos con otros así que cada uno fue por su lado haciendo lo opuesto a lo que el Papa había hecho. Por ejemplo, mientras que el Papa añadió enseñanzas falsas a la Iglesia, los Protestantes eliminaron muchas enseñanzas y prácticas de la verdadera Iglesia, especialmente la Sagrada Tradición. Hoy en día hay más de 250 Iglesias Protestantes en todo el mundo las cuales, aunque aceptan a Jesucristo como Señor y Salvador, interpretan sus enseñanzas de manera distinta a la que los Apóstoles y los Padres de la Iglesia las interpretaron.

Luego del Gran Cisma, la Iglesia de Constantinopla se convirtió en la primera en la jerarquía eclesiástica de las Iglesias del Oriente y el símbolo de unidad de todas las Iglesias Cristianas Ortodoxas. El Patriarca Ecuménico, como el primero entre iguales de los Obispos Ortodoxos, tiene el derecho de convenir y presidir sobre los Sínodos Ecuménicos (Concilios), y preserva y guía la unidad de todas las Iglesias Autocéfalas (independientes) en todo el mundo. Pero se debe enfatizar que ésta responsabilidad es pastoral y no administrativa, muy parecida a la del Presidente de Estados Unidos, quién defiende la Constitución y preserva y guía la unión de los 50 estados, pero no tienen ninguna autoridad administrativa en ninguno de ellos; lo cual es muy diferente al gobierno de tipo monárquico utilizado por la Iglesia de Roma.

El Patriarcado Ecuménico inició el Movimiento Ecuménico con sus históricas encíclicas en 1920 DC, y se mantiene como uno de los líderes más dinámicos participando plenamente en el Concilio Internacional de Iglesias, a través de su representante permanente en Ginebra, Suiza, supervisando y dirigiendo muchos de los diálogos con Iglesias no-Ortodoxas, aún con religiones que no son Cristianas. Inicia misiones y alimenta el crecimiento de las parroquias Ortodoxas e Iglesias Ortodoxas locales en la Diáspora en todo el mundo, que mantiene bajo su jurisdicción hasta que obtienen madurez y se convierten en Autónomas o Autocéfalas.

La misión del Patriarcado Ecuménico es extender y ejercer “primacía” de servicio y amor sobre todas las otras Iglesias, emular el modelo del Apóstol San Andrés, fundador de la Iglesia de Constantinopla, que fue descrita como una “cruz que lleva a la resurrección” y no como una de autoridad. Esto, con toda humildad, sirve como fundamento de los principios de la fe Ortodoxa en el mundo.

Todas las Iglesias Ortodoxas están en completa comunión la una con la otra, tienen exactamente la misma doctrina, disciplina y prácticas espirituales, aunque difieren en algunas costumbres locales, y creen en lo siguiente:

Que Dios creó todo, visible e invisible, de la nada por Su Palabra solamente, en seis días. La última de Sus creaciones fue el hombre y la mujer (Adán y Eva) quienes El creó a Su imagen (para que sean como El) y semejanza (para que actúen como EL), y para vivir por siempre en gracia y felicidad, si es que se mantenían fieles a El. Pero hombre y mujer escucharon al Diablo quién les dijo que ellos eran dioses; así que desobedecieron a Dios, su Creador, y cayeron de la gracia al pecado. El pecado les trajo miedo, vergüenza, culpabilidad, enfermedad, dolor, sufrimiento y muerte. Pero en lugar de sentirse apenados y arrepentidos y confesar su error y regresar a Dios, se alejaron más y más.

A pesar de todo, Dios que nos ama a todos, buenos o malos, porque El mismo es amor y bondad, no se olvidó del hombre y trató de traerlo nuevamente donde El. El mandó grandes hombres y maestros y profetas para decirles a hombres y mujeres que El los amaba y los quería de vuelta.

Cuando la gente no les escuchó, Dios decidió convertirse en hombre El mismo. El estaba contento de permitir que Su Palabra - por la cual El creó el mundo - sea concebida por el Espíritu Santo en el útero de una mujer joven, virgen, muy pura, beata y sin mancha de nombre María, y venir como hombre al mundo, en Belén de Palestina. El es nuestro Señor y Salvador Jesucristo, siendo ambos, perfecto Dios y perfecto hombre. Cuando cumplió 30 años, fue bautizado por Juan Bautista en el Río Jordán, no porque El necesitaba bautizarse, pero para mostrarnos Su gran humildad, y para validar el bautizo de arrepentimiento de Juan.

Seleccionó a doce hombres (Apóstoles) para que lo ayudaran a predicar el amor de Dios a hombres y mujeres. Se quedó tres años con ellos, enseñándoles y guiándolos y diciéndoles que hacer luego que El regrese al cielo. Sin embargo, uno de los doce, Judas Iscariote, conspiró con los malvados Escribanos y Fariseos contra Él. Ellos envidiaban, temían y odiaban a Jesús por despertar a la gente y hacerles ver su hipocresía y explotación. Judas Lo traicionó, y Lo entregó al Consejo (Sanhedrin) por 30 piezas de plata. Lo juzgaron y condenaron de blasfemar contra Dios, por Llamarse “Hijo de Dios” y Lo condenaron a muerte.

Sin embargo, no teniendo el derecho de matar a nadie, Lo entregaron a los Romanos, quienes gobernaban Palestina en ese entonces y eran los únicos que tenían el poder sobre la vida y la muerte. Ellos demandaron que El sea condenado a muerte en la cruz por el crimen de sedición por tratar de sacar al César y ponerse El como Rey, porque El se llamaba a Sí mismo “Rey de los Judíos”. Luego de un pseudo-juicio, Pilatos, el Gobernador Romano de Judea, temiendo al gentío, aprobó las demandas, y lo entregó a las masas para que sea crucificado.

Un Viernes, cuando El tenía 33 años, fue clavado en la cruz en el Monte Calvario a las 9:00 de la mañana. Sufrió mucho por seis horas en la Cruz y su espíritu lo dejó a las 3:00 de la tarde. Su cuerpo fue sacado de la cruz, y fue rápidamente preparado para enterrarlo con la asistencia de varias mujeres discípulas para cumplir con la orden de hacerlo antes de la puesta de sol ya que era el día anterior a la Pascua de los judíos. Fue sepultado por José y Nicodemo, miembros del Consejo Judío.

Como El dijo, resucitó al tercer día (no después de tres días completos en la tumba), en algún momento entre la medianoche del Sábado y el amanecer del Domingo. Así es como calculamos el tercer día: Los Judíos contaron (todavía lo hacen) el período de veinticuatro horas, de atardecer a atardecer, no de medianoche a medianoche como hacemos ahora. Jesús dejó su espíritu a las 3:00 p.m. el Viernes. Por lo tanto, desde el Viernes a las 3:00 p.m. hasta el Viernes al atardecer es el primer día, del atardecer del Viernes al atardecer del Sábado es el segundo día, y del atardecer del Sábado hasta Su resurrección luego de la medianoche del Sábado es el tercer día. Se le apareció a María Magdalena, otras mujeres, Sus Apóstoles y otros discípulos once veces

durante cuarenta días luego de Su Resurrección. Ascendió al cielo y regresó donde su Padre Dios, de donde había proveniendo.

Diéz días luego de Su Ascensión (cincuenta días después de Su Resurrección), en el Día de Pentecostés (cincuentavo), mandó al Espíritu Santo, el Espíritu de la verdad que procede solo del Padre (no del Padre y del Hijo como creen los Católicos), a sus Apóstoles, como les había prometido. Cuando estuvieron reunidos esperando en un cuarto en Jerusalén con la Virgen María, de repente vino un ruido del cielo, como una ráfaga de viento, y el Espíritu Santo apareció como lenguas de fuego encima de la cabeza de cada uno de ellos (Actos 2,2).

Con la venida del Espíritu Santo, vemos que Un Dios verdadero esta representado en tres Personas: **Dios Padre** (el Creador de todo), **Dios hijo** (la Palabra de Dios, a través del cual Dios creo todo y se volvió hombre), y **Dios Espíritu Santo**, (el espíritu de Dios, el agente a través del cual Dios Padre manda Su gracia para sostener, mantener y proveer, dar energía, recrear, y salvar al mundo). Estas tres Personas que constituyen Un Dios verdadero la llamamos: La Unica en esencia (de la misma naturaleza) sagrada, indivisible Trinidad.

La manera a través de la cual el Espíritu Santo trae la gracia de Dios sobre nosotros se llama: **Misterios o Sacramentos**. Son siete Sacramentos y el propósito es el de ayudar al hombre a salvarse y regresar a Dios. Son armas que nos ayudan a combatir las consecuencias de la caída de Adán y Eva del estado de gracia al estado de pecado, o “pecado original” como se le llama y con el cual nacemos. Estas consecuencias son esencialmente la tendencia a hacer las cosas mal. Los Sacramentos son las avenidas de convergencia de la gracia de Dios sobre las personas que así lo piden, de manera de traer un cambio permanente en sus vidas. Estos siete Sacramentos deben ser administrados por la Iglesia Ortodoxa.

Los Siete Misterios (Sacramentos) son los siguientes:

El Misterio (Sacramento) del Bautismo. Dios quiere que todos laven las consecuencias del pecado de Adán y Eva, con el cual nacemos, y empezar de nuevo. Jesús ordenó a sus Apóstoles que vayan a todas las personas del mundo (no solamente donde los Hebreos que eran la gente escogida del Antiguo Testamento), y las bauticen en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo (Mat. 28, 19-20), mediante la inmersión en triplicado en agua (no salpicándolos como hacen otros Cristianos). De ésta manera, el Espíritu Santo viene al agua y le da el poder de lavar todos los pecados, no solamente las consecuencias del pecado original, y dejar al hombre en el estado de Adán antes de la caída.

El Misterio (Sacramento) de Confirmación. Inmediatamente después del Bautismo estamos libres de pecado y desnudos. El sacerdote nos unta con la Santa Mirra que toma el lugar de bendecir por imposición de las manos como lo hacían los Apóstoles a los recién bautizados. Así se practicaba en los primeros años de la Iglesia. La Mirra la prepara y bendice el Patriarca de Constantinopla o la cabeza de cualquier Iglesia Ortodoxa Autocéfala todos los Jueves Santos y la reparte a todas las Iglesias. Está compuesta de cincuenta y siete flores aromáticas y especias, . Cuando se unta, el Espíritu Santo nos llena con la gracia que necesitamos para estar en el mundo y vivir la fe en la cual hemos sido bautizados.

Ambos Misterios (Sacramentos), **Bautismo y Confirmación**, los experimentamos solamente una vez en la vida.

El Misterio (Sacramento) de la Sagrada Eucaristía. Es la consagración del pan y del vino durante la Liturgia Divina, que se convierten en el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor, lo cual llamamos la Sagrada Comunión. La recibimos por primera vez inmediatamente después del Bautismo. Este Sacramento fue instituido de la siguiente manera: El Jueves por la tarde, el día anterior a la crucifixión de Cristo, El tuvo una cena con Sus 12 Apóstoles (Mat. 26, 20-29; Marcos 14, 17-21; Lucas 22, 14 & 21-23; Juan 13, 21-22), la cual llamamos “**La Última Cena**”. En ésta cena El ofreció pan bendito, diciendo: “**Tomad y comed todos de el, porque éste es mi Cuerpo que será entregado por vosotros para el perdón de los pecados**” (Mateo 26, 26, Marcos 14, 22, y Lucas 22, 19). Luego, después de la cena, El tomó el vaso de vino, lo bendijo y se lo dió a ellos diciendo: “**Tomad y bebed todos de el porque éste es el cáliz de mi sangre que será derramada por**

vosotros y por todos los hombres para el perdón de los pecados” (Mateo 26, 28, Marcos 14, 24 y Lucas 22, 20). Y les pidió que hagan esto en Su memoria. También les dijo **“El que come de Mi cuerpo y bebe de Mi sangre permanece en Mi y Yo en él”** (Juan 6, 56). Este es el alimento espiritual que necesitamos para crecer en la fe, y debemos recibirlo regularmente (en cada Liturgia que atendemos) con el temor a Dios, fe y amor, y luego de la preparación adecuada. Esta preparación es tanto física como espiritual. Involucra oración y ayuno; también confesión, cuando hemos cometido cualquiera de los siete pecados capitales los cuales son: **Orgullo, codicia, glotonería, inmoralidad, odio, venganza** y (el peor de todos) **abandono**. También debemos recordar que la Sagrada Comunión es el **mismo Cuerpo y la misma Sangre de nuestro Señor, no es algo simbólico** como hacen en la mayoría de las Iglesias Protestantes.

Una nota respecto al ayuno que, en lugar de ser una preparación se ha vuelto un obstáculo para la Sagrada Comunión. Recuerden que no ayunamos porque vamos a recibir la Sagrada Comunión. Ayunamos porque **“el ayuno es una institución divina, una orden dada por Dios al hombre, a través de la cual el hombre es llamado a ayunar, ya sea con una abstinencia total, parcial o selectiva de comida y bebida, de acuerdo con su ocupación y fuerza física, de manera que su voluntad y obediencia a la orden de Dios pueda ser probada, como ejercicio físico y espiritual y por razones espirituales de más alto nivel. Por ejemplo, para facilitar su vida espiritual y beneficiar su alma, y para obtener vida y salvación futura”**, (cita del libro: *“Qué es el Ayuno y Cómo Debe Practicarse”*, por Archimandrita Agustín S. Kachambiris, Atenas, 1996). En otras palabras, **el ayuno es esencialmente “Las Tres Disciplinas de Estomago, Corazón y Mente”** (como el Arzobispo Miguel escribió en un artículo antes de su muerte), **las cuales debemos practicar de acuerdo a las reglas de la Iglesia, lo mejor que podamos, tomemos o no la Sagrada Comunión.**

En cuanto al período de ayuno antes de la Sagrada Comunión, San Nicodemos de la Sagrada Montaña dice que la Iglesia nunca ha especificado un período determinado. Lo único que la Iglesia ha establecido es que **“cuando vamos a la Sagrada Comunión debemos ir sin haber comido”**.

Los días y los períodos de ayuno seleccionados por la Iglesia están designados para recordarnos respecto a ciertos eventos en la vida de nuestro Señor, Su Madre o los Santos que debemos respetar, honrar y conmemorar. Si observamos los ayunos como debemos, y practicamos la preparación espiritual descrita anteriormente, estaremos siempre listos para la Sagrada Comunión sin estar seleccionando caprichosamente períodos de ayuno solamente sin ninguna otra preparación.

El Misterio (Sacramento) de Penitencia (Confesión). Mencionamos anteriormente que todos nuestros pecados fueron lavados por el Bautismo. ¿Pero qué podemos hacer para lavar los pecados que cometemos luego del Bautismo?

Lo hacemos por medio del Misterio de Penitencia o Confesión. Cuando hacemos algo malo, como vivir con : arrogancia, codicia, glotonería, adulterio, fornicación, homosexualidad, odio, y venganza, o cuando no hacemos las cosas bien como, practicar humildad, frugalidad, moralidad, amor, perdón, caridad y veneración a Dios, debemos ir a nuestro sacerdote, quien es nuestro padre y confesor espiritual, o a cualquier otro sacerdote Ortodoxo o padre espiritual que tengamos (**todos debemos tener un padre espiritual y confesor**), y decirle en acto de contrición de corazón, humildad y sinceridad (los tres elementos esenciales para una buena confesión), toda la verdad respecto a lo que hemos hecho y que nos pesa. El rezará a Dios para que nos perdone, y pedirá que nos mande al Espíritu Santo para que lave nuestros pecados con Su gracia, si es que sinceramente prometemos no hacerlo nuevamente y corregimos nuestras faltas. Y nosotros nos arrodillaremos, y nos pondrá su estola sobre la cabeza, y leerá la oración de absolución sobre nosotros y nos iremos “libres y perdonados”. Debemos practicar este Misterio (Sacramento) tan seguido como sintamos la necesidad de hacerlo, pero por lo menos una vez al año, durante el período de la Gran Cuaresma cuando tenemos nuestro chequeo espiritual, de igual manera como tenemos nuestro chequeo físico anual.

Algunas personas preguntan: Porqué tenemos que confesarnos en frente a un sacerdote y no directamente a Dios; ¿cuál es el rol del sacerdote? El sacerdote tiene tres roles durante nuestra confesión.

Primero, es un testigo de nuestra humildad, Segundo, luego de escuchar nuestros pecados y problemas, nos aconseja de manera de no hacerlo nuevamente, y Tercero, nos dice que estamos libres de pecado por la gracia de Dios mediante la oración de absolución. Nunca debemos olvidar esto, a pesar de que nos confesamos enfrente de un sacerdote, el único frente al cual nos estamos realmente confesando es Dios, y el que nos perdona es Dios, no el sacerdote. El sacerdote es simplemente el instrumento de Dios.

Algunas personas van el Domingo en la mañana a la Iglesia y le piden al sacerdote que les lea “*la oración*”, como le llaman, de manera que puedan comulgar. Pero esto está equivocado porque la oración de absolución se lee solamente después de la confesión.

Estos cuatro Misterios, **Bautismo, Confirmación, Comunión y Confesión**, son **absolutamente** necesarios para nuestra salvación. Los dos primeros los experimentamos solamente una vez en nuestra vida, los otros dos: confesión tan frecuente como sea necesario, y comunión tan frecuente como podamos, regularmente.

Los otros tres Misterios (Sacramentos) son:

El Misterio (Sacramento) de la Sagrada Unción (Santo Aceite). Durante éste Misterio, el aceite es bendecido y el sacerdote nos lo unta. Este Santo Aceite nos cura enfermedades, o da paciencia, fuerza, coraje, confianza, confianza, y amor por Dios para así poder soportar todo sufrimiento, y llevarnos a terminar nuestra vida terrenal de manera pacífica y Cristiana. Este Misterio se realiza en la iglesia una vez al año, durante la tarde del Miércoles Santo, o en la casa cuando el feligrés así lo pide.

El Misterio (Sacramento) de Matrimonio (Casamiento). Esta es la ocasión cuando la gracia de Dios viene sobre un hombre y una mujer (**no dos hombres o dos mujeres**), que así libremente lo piden, de manera de “*convertirlos a ambos en uno solo*”, y para permitirles obtener las metas de matrimonio que son: La preservación e incremento de la raza humana; la educación Cristiana de los hijos; la promoción de ayuda; la restricción de pasiones; la propagación de la sociedad civil y el Reino de Dios; el ejercicio de la virtud, y el promover la felicidad.

El matrimonio fuera de la Iglesia Ortodoxa no es un matrimonio válido y quita al miembro Ortodoxo de sus derechos a la Sagrada Comunión y de funeral. Sin embargo, el matrimonio realizado de cualquier otra manera, por un Juez de Paz, u otro oficial o miembro del Clero de otra religión, puede ser revalidado mediante la bendición de un Sacerdote Ortodoxo.

El matrimonio en la Iglesia Ortodoxa se entiende que es de por vida. Sin embargo, en ocasiones, la Iglesia se ve forzada a dar un divorcio por razones serias, no solamente incompatibilidad. A la pareja se le aconseja ver al sacerdote con los primeros signos de problemas serios en la relación, y buscar su ayuda para una reconciliación, **antes** de buscar a un consejero matrimonial o un abogado. Cualquier divorcio que no es dado por la Iglesia Ortodoxa no es un divorcio válido, así como ningún matrimonio realizado fuera de la Iglesia Ortodoxa es válido. Una persona puede casarse dos veces más luego de un divorcio válido por la Iglesia. Un cuarto matrimonio puede ser realizado solamente con el permiso del Obispo.

El Misterio de las Sagradas Ordenes (Ordenación). Este se realiza cuando un hombre recibe el llamado para convertirse al clero (Diácono, Sacerdote u Obispo) y servir de instrumento de Dios en las necesidades espirituales de hombres y mujeres, mediante la celebración de la Liturgia Divina y administrando los Misterios (Sacramentos). El Diácono solamente puede asistir en la ejecución de la Liturgia y los Sacramentos; el Sacerdote puede ejecutar todos los Sacramentos excepto la Ordenación; el Obispo puede ejecutar todos los Sacramentos. Hay tres niveles de ordenación para los tres rangos del clérigo: Diácono (debe tener por lo menos 25 años de edad), Sacerdote (Presbítero, debe tener por lo menos 30 años de edad); y Obispo (debe tener por lo menos 35 años de edad). Ocasionalmente cuando la demanda de sacerdotes es muy grande, un diácono puede ser ordenado al sacerdocio aunque no tenga 30 años de edad. Esto se hace mediante la llamada “economía” o circunstancia especial de necesidad. Todos los otros títulos, además de los tres rangos mencionados, como Eónomos, Protopresbítero, Archimandrita, etc. son adquiridos por imposición de las manos.

En la Iglesia Ortodoxa uno tiene la opción de casarse o de permanecer célibe dentro del clero. Si escoge casarse, debe hacerlo antes de ser ordenado a cualquier nivel y no puede casarse nuevamente si es que queda viudo. Un hombre del clero que está casado no puede avanzar más allá del nivel de sacerdote (presbítero). Sin embargo, luego de quedarse viudo, si es de edad madura y si sus hijos ya están establecidos y no hay ningún escándalo en la familia, se puede convertir en monje, y convertirse en candidato a ser promovido a Obispo y a todas las oficinas a las cuales tiene derecho a postular un Obispo.

Estos tres Misterios, **Unción, Matrimonio y Ordenación**, no son necesarias para nuestra salvación; pero si queremos practicarlas, debemos hacerlo solamente en la Iglesia Ortodoxa.

Culto Ortodoxo. Hay muchos servicios mediante los cuales podemos venerar a Dios en la Iglesia Ortodoxa, así como el ciclo diario de: Vespertinas, , Nocturnas, Servicio de Medianoche, Horas y Matutinas (Orthros). Los servicios ocasionales de Menor y Mayor Bendición de las Aguas, Paraclesis (Canon Menor y Mayor de Súplica a la Virgen), y muchos otros. Sin embargo, el corazón y centro de la veneración Ortodoxa es la Liturgia Divina, durante la cual la Sagrada Eucaristía, el sacrificio sin sangre, es ofrecido cuando el pan y el vino son convertidos por el Espíritu Santo en el sagrado Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor y Salvador Jesucristo; no simbólicamente sino como presencia real. Hay tres Liturgias en la Iglesia Ortodoxa. La antigua Liturgia de San Jacobo, el Hermano de nuestro Señor (1er siglo DC), la cual, debido a su duración es realizada solamente en ocasiones muy especiales, generalmente el 23 de Octubre, el día de la fiesta del Santo. La Liturgia de San Basilio el Grande (329-379 DC), la cual es celebrada diez veces al año, y la Liturgia de San Juan Crisóstomo (347-407 DC) la cual es celebrada todos los Domingos y Fiestas del año excepto aquellas ocasiones en que se celebra la Liturgia de San Basilio el Grande. También debemos mencionar la muy antigua Liturgia de los Dones Presantificados que se celebra los Miércoles y Viernes del período de Cuaresma, como también durante el Lunes, Martes y Miércoles Santos. Es realmente un servicio de Vespertina combinado con la Sagrada Comunión que se preparó del Cuerpo y la Sangre de Cristo consagradas el Domingo anterior.

Vestimentas Sagradas. Las vestimentas básicas del Obispo son: Kalimafjion (gorra negra), Epikalimafjon (velo que cubre el Kalimafjion), Stijarion (alba), Epitrajilion (estola), Zoni (cinturón), Epimanikia (puño), Epigonation (pieza en forma de diamante que cuelga sobre la rodilla derecha), Saccos (dalmática), Omoforion, la Cruz Pectoral, Engolpion, la Mitra, y el Ravdos (báculo, bastón de mando).

Las vestimentas básicas del sacerdote son: Kalimafjion (opcional), Stijarion, Epitrajilion, Zoni, Epimanikia, Epigonation (solamente si tiene el título de Sakellarios, Ecónomos, Protopresbítero o Archimandrita) y el Felonion (casulla).

Las vestimentas básicas de los diáconos son Kalimafjion (opcional), Stijarion, Puño y Orarion.

Los Angeles y su Rol. Antes que Dios creara cualquier parte de la creación El creó a los Angeles. San Basilio escribe: “El nacimiento del mundo fue precedido por una condición adecuada para el ejercicio de poderes sobrenaturales, sobrepasando los límites del tiempo, eterno e infinito”. También leemos en el libro de Job (38, 7, traducción Septuaginta): “Cuando las estrellas fueron hechas, todos mis Angeles Me alabaron en voz alta”. Ellos son entidades innumerables, sin cuerpo, sin edad, sin sexo, racionales, inmortales, espirituales, dotados con individualidad y de libre voluntad. Aunque son espíritus sin cuerpo, no pueden estar en todos sitios al mismo tiempo, pero pueden moverse libremente por cualquier lugar sin ser obstruidos por paredes, puertas cerradas, o cualquier otro obstáculo. Igualmente, para volverse visibles al hombre pueden tomar la forma de hombres o animales o cualquier otra forma que les ayude en su misión.

Están divididos en tres jerarquías, de tres “coros” cada una, como San Dionisio el Areopagita los llamaba, empezando con los más cercanos a Dios y terminando con los más cercanos al hombre: Primero viene el coro de los Serafines, Querubines y Tronos. Ellos tienen una adoración infinita hacia Dios y no tienen ningún trato con el hombre. Segundo viene el coro de los Dominios, Virtudes, y Poderes, quienes gobiernan el espacio y las estrellas, por lo tanto nuestra Galaxia, pero no tienen contacto directo con el hombre. Tercero está el coro de los Principales, Arcángeles, y Angeles. Estos están a cargo de la tierra como ejecutores de

la voluntad de Dios, guardianes perpetuos del hombre y de sus hijos, y son los mensajeros de Dios. Hay cuatro Arcángeles que son conocidos: Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel, y hay otros tres que sus nombres no se conocen.

Así como el hombre hizo más adelante, un grupo de ángeles se rebeló contra Dios y cayeron de la gracia y se volvieron ángeles malos. El líder de éste grupo es Lucifer, “el portador de luz” y el más grandioso de todas las entidades celestiales. Luego de la caída se convirtió en Satán, el príncipe del infierno. Esta caída dejó a Satán con una furia que lo consume en contra de Dios y del hombre. Su cólera se multiplica cuando se dá cuenta que su poder está limitado a la tierra y contra el hombre solamente, lo cual acabará cuando el mundo se acabe y no haya mas humanidad que tentar o embaucar.

El Rol de la Virgen María. María es la joven mujer beata y virtuosa que nació de Joaquín y Ana, naturalmente con las consecuencias del pecado original (no mediante Concepción Inmaculada como enseña la Iglesia Católica Romana).

Cuando ella tenía entre 16 y 19 años de edad y llegó el “momento oportuno” para que Dios pusiera en efecto Su plan de Salvación mediante la encarnación de Su Palabra, en la persona de Jesucristo, buscó una mujer para que sea la Madre de Su Hijo. Dios encontró esa mujer en una joven virgen llamada María, casada con un carpintero de edad avanzada llamado José. Ella fue capaz de “tomar el desafío de la Anunciación” como lo pone el teólogo Ruso Nicolai Zernov. Lo cual significa que ella, de propia voluntad se mantuvo “sin mancha, incorruptible, impoluta y pura” así como le cantamos, de manera que cuando la llamada de Dios vino a través del Arcángel Gabriel, ella aceptó libre y voluntariamente: “¡Tenga a la cierva del Señor! Hágase según su palabra”. (Lucas 1, 38). Tuvo al Hijo de Dios y se convirtió en Theotokos (literalmente significa la que tuvo a Dios, o la Madre de Dios). Después de la Resurrección y Ascensión de su Hijo, entre los 58 y 72 años de edad, murió y fue enterrada en el Jardín de Getsemaní. La legenda (no dogma) dice que su cuerpo fue llevado al cielo por su Hijo. No veneramos a María ni la ignoramos, como hacen los Cristianos no-Ortodoxos. La veneramos y honoramos, y le agradecemos el que haya sido la Madre de nuestro Salvador y Redentor, nuestro Señor Jesucristo, la “nueva Eva” y Madre de la humanidad redimida, así como una vez fue la “antigua Eva” la madre de perdición. La creencia de los Cristianos Protestantes de que María tuvo tres hijos y dos hijas con José después del nacimiento de Jesús es un insulto para los verdaderos Cristianos. María no tuvo ningún otro hijo más que Jesús. La referencia en el Nuevo Testamento a los “hermanos y hermanas” de Jesús se refiere a los cinco hijos mayores que José tuvo con una esposa anterior, ya que cuando asumió el rol de guardián de María era un hombre viudo de edad avanzada. Uno de estos hijos es San Jacobo, el Hermano del Señor, el Primer Obispo de Jerusalén.

El Rol de los Santos. Los Santos son hombres y mujeres sagrados que vivieron su vida muy cerca de Dios (luego de corregirse de las malas vidas que llevaban) y sirvieron a hombres y mujeres mas allá de lo que deber les exigía. Muchos de ellos, a quienes llamamos “**Mártires**”, dieron su vida por Cristo. Lo único que los Santos pueden hacer por nosotros es unir sus oraciones con las nuestras a Dios para que nos perdone y nos salve. A éste proceso le llamamos, “Intercesión de los Santos”, no Mediación porque hay solamente un Mediador entre Dios y el hombre, y es nuestro Señor Jesucristo. Los grandes intercesores entre los Santos son la **Virgen María y San Juan Bautista.**

Vida después de la Muerte. Debido a que Adán y Eva cayeron de la gracia de Dios y perdieron la oportunidad de vivir para siempre, (como era la intención de Dios cuando El los creó), la única manera que tenemos para regresar al estado de gracia, es a través de la muerte. Cuando morimos y nuestra alma se separa del cuerpo, el alma pasa a través de un “Juicio Particular”. Quiere decir, que Dios le da al alma la habilidad de ver toda su vida como en una película, y dar el juicio correcto de si hizo más bien o más mal durante su estadía en la tierra. Si hizo más bien que mal irá a un “sitio” de alegría donde, en estado de alerta esperará el “Juicio General”, cuando Jesús vendrá por segunda vez a juzgar a los vivos y a los muertos. En ese momento el alma se reunirá con un nuevo cuerpo que será incorruptible (un cuerpo que será el mismo para todos no importando la edad ni la condición en que estaba al momento de morir), y aparecerá ante el Señor para recibir su recompensa completa, en un “lugar” al que le llamamos Cielo (Paraíso). Si hizo más mal que bien, y dejó éste

mundo sin confesarse ni ser perdonado, irá a un “lugar” de tristeza y remordimiento donde, en estado de alerta, esperará el Juicio Final. En ese momento el alma se reunirá con un nuevo cuerpo que será incorruptible (un cuerpo que será el mismo para todos no importando la edad ni la condición en que estaba al momento de morir), y aparecerá ante el Señor para recibir su recompensa completa. Los honrados irán a un “lugar” al que le llamamos Cielo (Paraíso), y los pecadores a un “lugar” al que le llamamos Infierno.

El Cielo y el Infierno son estados en los que uno es. No son lugares materiales con placeres materiales como ríos, jardines bellos, comidas deliciosas y mujeres vírgenes, como es la visión Islámica del paraíso. Tampoco hay ríos de azufre hirviendo o dientes que carcomen como algunos Cristianos fundamentalistas ven el Infierno. Uno es el estado de felicidad y gloria de vivir en la presencia de Dios y en la compañía de los ángeles por haber vivido una buena vida cristiana en la tierra. Y el otro es un estado de remordimiento, de congoja, de vivir lejos de Dios por haber vivido una mala vida en la tierra. Ambos estados duran la eternidad. Hay muchas personas que creen que el cielo y el infierno están aquí en la tierra. ¡Por supuesto que aquí están! Cada vez que hacemos una buena acción sentimos exactamente lo que es el paraíso y cada vez que cometemos un acto malvado nos sentimos “como el diablo”, como comúnmente se dice.

¿Cuál es entonces la diferencia entre paraíso e infierno aquí y más allá? En la tierra podemos vacilar, oscilar entre el sentimiento del paraíso y el infierno. En el Más Allá, sin embargo, no tendremos la posibilidad de hacerlo. Va a ser cielo o infierno, **para siempre, por la eternidad**. La descripción más gráfica de eternidad que he leído fue en el libro de James Joyce “*The Portrait of the Artist As A Young Man*” (El retrato del artista cuando joven), el que leí años atrás cuando estaba en la universidad. Así es como lo recuerdo: “El cura y maestro de la escuela Católica la que James Joyce iba como estudiante interno, trataba de explicar a sus estudiantes el largo de la eternidad. Imaginen, les decía, una montaña de arena de una milla de alto, una milla de largo y una milla de ancho. Ahora imaginen un pajarito que saca de la pila un grano de arena con su pico, lo lleva a una milla de distancia y lo deposita. Regresa por otro grano, y así sigue de un lado para el otro hasta que ha movido toda la arena. ¿Cuanto tiempo creen que le tomará al pájaro acarrear toda la pila de arena un grano a la vez? ¿Una eternidad? ¡No! ¡Cuando el pájaro está terminando la eternidad sólo está recién comenzando! ¿No es verdad que agobia la mente el pensarlo?”

Salvación. Nuestra vida en la tierra, sea de unos pocos días o muchos años, es la única oportunidad que tenemos de vivir y actuar de manera que cuando muramos, regresemos al lugar de felicidad y gloria - estado de gracia- del cual Adán y Eva salieron por su arrogancia y desobediencia. El estado de gracia sólo se puede alcanzar a través de fe y buenas obras.

Nuestra Iglesia Ortodoxa es la que nos muestra el camino correcto para vivir porque es el cuerpo de Cristo. Es el Reino de Dios en la tierra. Si vivimos cerca de nuestra Iglesia Ortodoxa, seguimos sus enseñanzas y hacemos en la tierra lo que el Señor Jesucristo quería, cuando morimos sólo nos mudamos del Reino de Dios en la tierra al Reino de Dios en el Cielo. Amén, que significa, que así sea.